



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

28 de noviembre de 1996

- Número 217

Página 1555

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales

- Situación administrativa del expediente de solicitud de instalación de la empresa Lagasa en Meruelo y otros extremos. Nº 169, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo

Parlamentario Socialista.

[521526]

1556

- Financiación de la bahía de Santander con el Fondo de Compensación Interterritorial y otros extremos. Nº 170, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

[520440]

1557

5. PREGUNTAS**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LA EMPRESA LAGASA EN MERUELO Y OTROS EXTREMOS.(Nº 169).

[521526]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 169, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación administrativa del expediente de solicitud de instalación de la empresa Lagasa en Meruelo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521526]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de dotar a Cantabria de un importante tejido industrial que genere riqueza e intente paliar el grave problema del desempleo, es siempre compartido por todas las fuerzas políticas. En este sentido, la presunta instalación en el Ayuntamiento de Meruelo de una importante industria alimentaria, LAGASA, es motivo de satisfacción para el Grupo Parlamentario Socialista.

Si algo se ha criticado siempre de la gestión ejecutiva de los diferentes gobiernos de la derecha que

han presidido nuestra Comunidad Autónoma ha sido, precisamente, su incapacidad para generar confianza en industrias de transformación de productos lácteos que, instalándose en Cantabria, permitieran dejar en esta región el valor añadido de nuestros productos. Por tanto, la posibilidad de que Lagasa se instale en Cantabria es muy positiva.

Sin embargo, esa posibilidad, no debiera, en ningún caso, servir de coartada para poner en marcha un proyecto industrial alimentario que, por su inadecuada ubicación, puede entrañar un riesgo evidente para el futuro del mencionado proyecto y, lo que sería más grave, para el prestigio del sector lácteo de nuestra Región.

Al Grupo Parlamentario Socialista, le preocupa la polémica actualmente existente entre los ayuntamientos de la zona donde se pretende ubicar esta industria, sobre el vertedero de Meruelo y su posible ampliación; igualmente es preocupante la contundente afirmación del Consejero de Medio Ambiente el pasado día 1 de octubre del corriente, en Comisión, sobre la contaminación del Río Campiayo por los lixiviados procedentes del citado vertedero.

Al Consejo de Gobierno no se le escapará la posible influencia de ambas circunstancias en la zona donde se pretende instalar esta industria.

Desde hace algunos años, se viene almacenando en la parte más alta de la localidad de Meruelo, en el vertedero, la mayor cantidad de basuras, incluidas las de origen hospitalario, de toda Cantabria. Las inevitables filtraciones que se producen en este enorme vertedero, ocasionan el elevado grado de contaminación anunciado en la red de acuíferos de la zona.

En medio de esta situación, autorizar la instalación de cualquier proyecto industrial alimentario exige estudios rigurosos previos, máximo conocimiento del medio y análisis de todas las consecuencias para el sector ante cualquier imprevisto no deseado.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿En qué situación administrativa se encuentra el expediente de solicitud de instalación de Lagasa en Meruelo?

¿Existen estudios de impacto medioambiental en dicho proyecto industrial alimentario? ¿En qué acuíferos hará la captación de agua esta industria?

¿Qué subvenciones públicas propiciará el Consejo de Gobierno desde las diferentes Administraciones, para la instalación de este proyecto industrial?

¿Ha mantenido el Consejo de Gobierno algún tipo de criterio a la hora de recomendar o no la ubicación de este proyecto industrial en Meruelo? ¿Se han barajado otras zonas de la región como centros de

posible ubicación para esta industria?

¿Existe alguna influencia de voluntarismo político para elegir el Ayuntamiento de Meruelo como zona de instalación de Lagasa?. ¿Conoce el Consejo de Gobierno la empresa que hará el movimiento de tierras para este proyecto caso de ubicarse definitivamente en Meruelo?

Santander, 18 de noviembre de 1996.

Fdo.: Rosa Inés García.- Diputada Regional".

FINANCIACIÓN DE LA BAHÍA DE SANTANDER CON EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 170).

[520440]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 170, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de la bahía de Santander con el Fondo de Compensación Interterritorial y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520440]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el debate de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1996, el Consejero de Ecología y Medio Ambiente manifestó que con la cantidad, consignada en los mismos, de 1.950 millones de pesetas se agotaría la aportación que le corresponde a la Diputación Regional de Cantabria para realizar el saneamiento de la bahía de Santander. También informaba que el Fondo de Compensación Interterritorial no iba a ser dedicado a este concepto en los próximos años.

A pesar de las manifestaciones anteriormente expresadas por el Consejero de Ecología, en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 figura una partida del Fondo de Compensación Interterritorial de 1.252.502.000 pesetas destinadas al saneamiento de la bahía de Santander.

Si tenemos en cuenta que el Fondo de Compensación Interterritorial se emplea para las actuaciones que decida la Comunidad Autónoma, que en el saneamiento de la bahía ya se han empleado 1.950 millones de pesetas de los Presupuestos del 96, que 1.400 millones figuran en los Presupuestos del 97 y que el Consejo de Gobierno Regional aprobó 2.050 millones el 14 de junio pasado, sumando queda que la aportación, hasta el momento, de la Diputación Regional es de 5.400 millones de pesetas. Cantidad muy superior a los 1.950 millones que expresaba el Consejero.

La Administración Central no ha puesto ni una peseta en la financiación del saneamiento y ha incumplido el convenio firmado con el Consejo de Gobierno de Cantabria por el que se preveía una financiación mínima del Estado del 25%. Después de un año y a pesar de las continuas promesas del Consejero en el sentido de que la subvención llegaría, no se ha recibido ni una peseta.

Se pregunta,

¿Por qué se ha dedicado el Fondo de Compensación Interterritorial del año 97 al saneamiento de la bahía de Santander?

¿Por qué no se ha exigido al Gobierno Central la financiación que le corresponde aportar?

¿Qué otras fuentes de financiación ha buscado el Consejo de Gobierno para poder llevar a cabo el saneamiento de la bahía de Santander?

¿Para cuándo van a llegar las ayudas de la Unión Europea prometidas por el Consejo de Gobierno y destinadas al saneamiento de la bahía?

En Santander, a 19 de noviembre de 1996

Firmado".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983